

04 Junio



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XOCHEL, DE FECHA 4 DE MAYO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Xocchel, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10 horas con 30 minutos, del día 4 de mayo del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Xocchel, ubicado en el predio número 94A, de la calle 15 entre 14 y 16, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria.

En uso de la palabra, el C. Dulce Zulay Patrón Carballo Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Xocchel, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 10 horas con 30 minutos del día 4 de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. David Reinaldo Chi Dzul para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral C. Shirley Jacqueline Pérez Valdez
- Consejero Electoral, C. Enrique Aleo Tah Matu
- Consejero Presidente C. Dulce Zulay Patrón Carballo todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. David Reinaldo Chi Dzul, con derecho a voz pero sin voto.

- Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:
- Partido Acción Nacional**, C. José Ricardo Chale Puc, representante propietario.
 - Partido Revolucionario Institucional**, C. Silvina Chan Canche, representante suplente.
 - Partido de la Revolución Democrática**, C. Celso Marcelino Maas Perez, representante propietario.
 - Partido Morena**, C. Aaron Antonio Cetina Novelo, representante propietario,
 - Partido del Trabajo** C. Maria de Lourdes Chim Ledo, representante suplente
 - Partido Verde Ecologista de México**, C. Candelario Feliciano Chim Can, representante suplente.

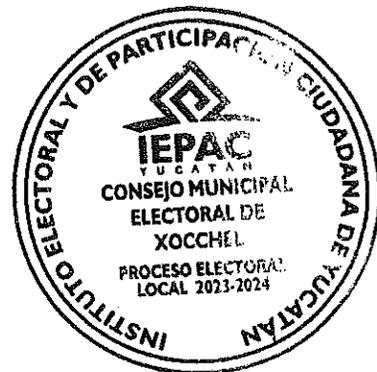
[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Candelario Feliciano Chim Can

Silvina Chan Canche

Lourdes Chim Ledo

Aaron Antonio Cetina Novelo



Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del **punto dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del **punto número cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1.- Lista de asistencia.

2.- Certificación del quorum legal.

3.- Declaración de existir el quorum legal y declarar debidamente instalada la sesión.

4.- Lectura del orden del día.

5.- Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

6.- Aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.

7.- Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo municipal en el recuento de votos.

duytedo

Candora Fomina

Silvia Chan Conche



- 8.- Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
- 9.- Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo.
- 10.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 11.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 12.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 13.- Clausura de la sesión.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidente solicito a la Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el **punto número cinco** consistente en la Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidente solicito a la Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el **punto número seis** consistente en la Aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Xocchel y con su anuencia Consejera Presidente, solicito la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de Xocchel, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito al Secretario Ejecutivo, continúe con la lectura que corresponda.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto al acuerdo.

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Candlario Feni m
Silvina Chen Conche
And. Chis



a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento. favor de levantar la mano.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba el acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento. había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMXOCHEL17/2024**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidente solicito a la Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el **punto número siete** consistente en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal en el recuento de votos.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Xocchel y con su anuencia Consejera Presidente, solicito la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de Xocchel, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito al Secretario Ejecutivo, continúe con la lectura que corresponda.

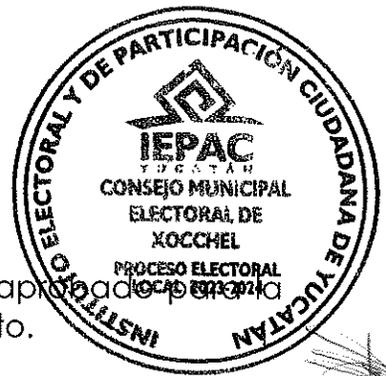
Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo.

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal en el recuento de votos. favor de levantar la mano.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMXOCHEL18/2024**

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretario Ejecutivo da lectura al **punto número ocho** siendo este el consistente en el Informe sobre la logística, medidas de seguridad y

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Candelario Fernán
Silma Chan Canche
Luis J. Curi



custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.

Por lo que la Consejera Presidente dando seguimiento a este punto, rindió el informe. Que será adjunto a esta acta de sesión.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidente solicito a la Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el **punto número nueve**

Por lo que el Secretario Ejecutivo presente el punto en cuestión, consistente en el Informe de la Consejera Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretario Ejecutivo da lectura al **punto número diez** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 12 horas con 3 minutos declara un receso de 60 minutos, regresando a las 13 horas con 3 minutos.

En uso de la voz la consejera presidente solicito al secretario ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al **número once** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, Con fundamento en el reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto, el Secretario Ejecutivo solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión, toda vez que los documentos respecto a esta sesión, han sido puestos a la disposición de los integrantes de este consejo municipal.

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Candelario F. Ch. m.
Silvia Chan Canche
Luzf. Ledo
[Signature]

[Handwritten signatures and notes on the left margin:]
[Signature]



Por lo que la consejera presidente pregunto si existía alguna observación con la dispensa solicitada, y al no existir, Y continuando con el orden del día, pregunto si existe alguna observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de carácter extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Xocchel de fecha 4 de junio de 2024, por lo que la consejera presidente en uso de la voz solicitó a al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **doce** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **trece** del Orden del Día, la Consejera Presidente, dió por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 4 de junio de 2024, siendo las 13 horas con 26 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. DULCE ZULAY PATRON CARBALLO
CONSEJERA PRESIDENTE

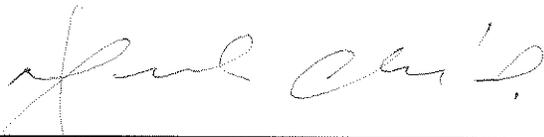
C. DAVID REINALDO CHI DZUL
SECRETARIO EJECUTIVO

C. SHIRLEY JACQUELINE PEREZ
VALDEZ
CONSEJERA ELECTORAL

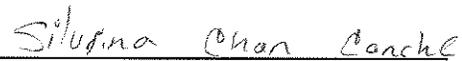
C. ENRIQUE ALEO TAH MATU
CONSEJERO ELECTORAL

Handwritten notes on the right margin:
Candlaro Tch'in
Silvana Chan Canche
Luzet Jedo
Apolo Caray

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



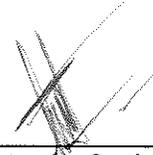
C. JOSE RICARDO CHALE PUC
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



C. Silvana Chan Canche
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. Celso Marcelino Maas Pérez
REPRESENTANTE DEL PARTIDO PRD



C. Aaron Antonio Cetina Novelo
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA



C. María de Lourdes Chim Ledo
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO



C. Candelario Feliciano Chim Can
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO

